

ADENDA 1ª AL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL VERSIÓN
3 DE LA IFV “PEÑUELA”
RELATIVA A LA AAU/CA/027/23

PROMOTOR:

IBERIAN RETAIL BERNESGA 2, S.L.U.

TÉCNICO REDACTOR:

JUAN DE GOROSTIDI COLÁS
INGENIERO DE MONTES. COLEGIADO: 4.377

TÉRMINOS MUNICIPALES:

PUERTO REAL

FECHA:

MARZO DE 2024.



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.	1
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS.	2
3.-AJUSTE/RETRANQUEO DE ALGUNOS PANELES SOLARES.	2
4.- RETRANQUEO/MODIFICACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL.	2
5.- COMPARATIVA DE ZANJAS.	2
6.- NUEVOS CRUCES CON DPH	3
7.- INCIDENCIA AMBIENTAL DE LOS CAMBIOS ANALIZADOS-	3

ANEXO CARTOGRÁFICO:

- PLANO Nº 1: PANELES.
- PLANO Nº 2: CERRAMIENTO.
- PLANO Nº 3: ZANJAS.
- PLANO Nº 4: CRUCE DPH.

SOLICITUD CRUCE DPH.
SOLICITUD OCUPACIÓN ZONA DE POLICÍA.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Solicitud inicial de la Autorización Ambiental Unificada (AAU):

Con fecha 3 julio 2023 se registró en la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz por parte de IBERIAN RETAIL BERNESGA 2, S.L.U. la MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA (AAP), SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN (AAC) Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA (AAU), para el proyecto denominado IFV "PEÑUELA", con sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz).

La energía generada por la planta solar fotovoltaica se evacuará hasta la subestación elevadora del parque. Esta subestación, denominada SET "PEÑUELA/SAN PATRICIO" 132/66/30kV, es objeto de otro proyecto.

En la DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN CÁDIZ se registró el día 7 diciembre 2023 el Estudio de Impacto Ambiental Versión 2 y el 22 diciembre 2024 el Estudio de Impacto Ambiental Versión 3.

Ahora presentamos la ADENDA Nº 1 a la Versión 3 del Estudio de Impacto Ambiental que forma parte de la Autorización Ambiental Unificada número de expediente **AAU/CA/027/23**.

Requerimiento de subsanación:

IBERIAN RETAIL BERNESGA 2, S.L.U. recibió una comunicación con fecha de firma electrónica 5 marzo 2024, con **Ref.: AFG/rgm/Sv.DPH** y **Asunto: Petición Informe PSFV PEÑUEÑA7SAN PATRICIO** relativo al **Expte: AAU/CA/027/23**.

Presentación de la ADENDA nº 1 modificativa del Estudio de Impacto Ambiental y del Proyecto de Ejecución.

Esta **ADENDA nº 1** se deriva de un "**INFORME DEL SERVICIO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO SOBRE AUTORIZACIÓN PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN ZONA DE POLICÍA DE CAUCE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DEL PROYECTO DE "PSFV PEÑUELA, SET "PEÑUELA / SAN PATRICIO" 132/66/30 KV Y LAT PUERTO REAL-PEÑUELA/SAN PATRICIO132KV-66KV", EN EL T.M. DE PUERTO REAL (CÁDIZ). EXPEDIENTE: VAR-23-0169**", de fecha 5 marzo 2024, en el que se analiza las afecciones al "dominio público hidráulico" de la IFV "PEÑUELA", en cuyo proyecto se evalúa una planta de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica de 59,99MWp y 49,83MW instalados, así como sus infraestructuras de elevación y evacuación.

Una vez contrastada la documentación obrante en el Servicio de Dominio Público Hidráulico, se comunica al promotor el hecho de que los terrenos donde se proyectan las actuaciones se ubican parcialmente en el dominio público hidráulico y la zona de policía de cauce del Arroyo del Yesero, Sangría de la Laguna, Arroyo de Perales, Arroyo de la Sierrezuela, Arroyo del Contador, Arroyo de Guerra e innominados.

En el apartado 1 de las CONDICIONES ESPECÍFICAS del citado Informe se indica que ***“Los trabajos se ejecutarán con sujeción a la documentación presentada por el solicitante según los documentos técnicos “PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN IFV PEÑUELA 50MW VERSIÓN 3.”, de fecha febrero de 2024. Esta Administración podrá autorizar pequeñas modificaciones que tiendan al perfeccionamiento del documento técnico presentado y que no afecten a la esencia de la autorización”.***

2. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS.

En el Informe que da origen a la presente **ADENDA Nº 1**, y en concreto en el enlace indicado en dicho Informe se delimitan dos nuevos cauces innominados de DPH, lo que origina los siguientes cambios:

- Ajuste/retranqueo de algunos paneles solares.
- Retranqueo/modificación del cerramiento perimetral.
- Comparativa de zanjas.
- Solicitudes de dos nuevos cruces de zanjas con DPH.

Las modificaciones a que se refiere la presente **ADENDA 1ª** no producen cambios en el resto de características básicas del PROYECTO.

3.- AJUSTE/RETRANQUEO DE ALGUNOS PANELES SOLARES.

En el ANEXO CARTOGRÁFICO se indica la ubicación anterior de las placas y la que se propone como definitiva. Hay que señalar que la superficie total ocupada por las placas solares sufre un pequeño descenso cuantitativo, pasando de 42,51 a 42,33 hectáreas.

4.- RETRANQUEO/MODIFICACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL.

En el ANEXO CARTOGRÁFICO se identifica el cerramiento anterior y el definitivo, y consecuentemente la pequeña diferencia entre ambos, derivada de la existencia de los dos nuevos cauces públicos identificados en el Informe de DPH del que deriva esta ADENDA nº 1.

La superficie interior de la totalidad de los cercados pasa de 112,03 a 110,55 hectáreas.

5.- COMPARATIVA DE ZANJAS.

Los pequeños cambios se producen en la parte norte de la instalación fotovoltaica, tal como se observa en la ortofoto correspondiente del ANEXO CARTOGRÁFICO, que diferencia las zanjas de la versión anterior y la que ahora se modifica.

6.- NUEVOS CRUCES CON DPH.

Existen dos nuevos cruces, que tienen las siguientes coordenadas en el sistema de HUSO 29:

NUEVOS CRUCES	X	Y
AL OESTE	764617,44	4048089,08
AL ESTE	766339,16	4047992,49

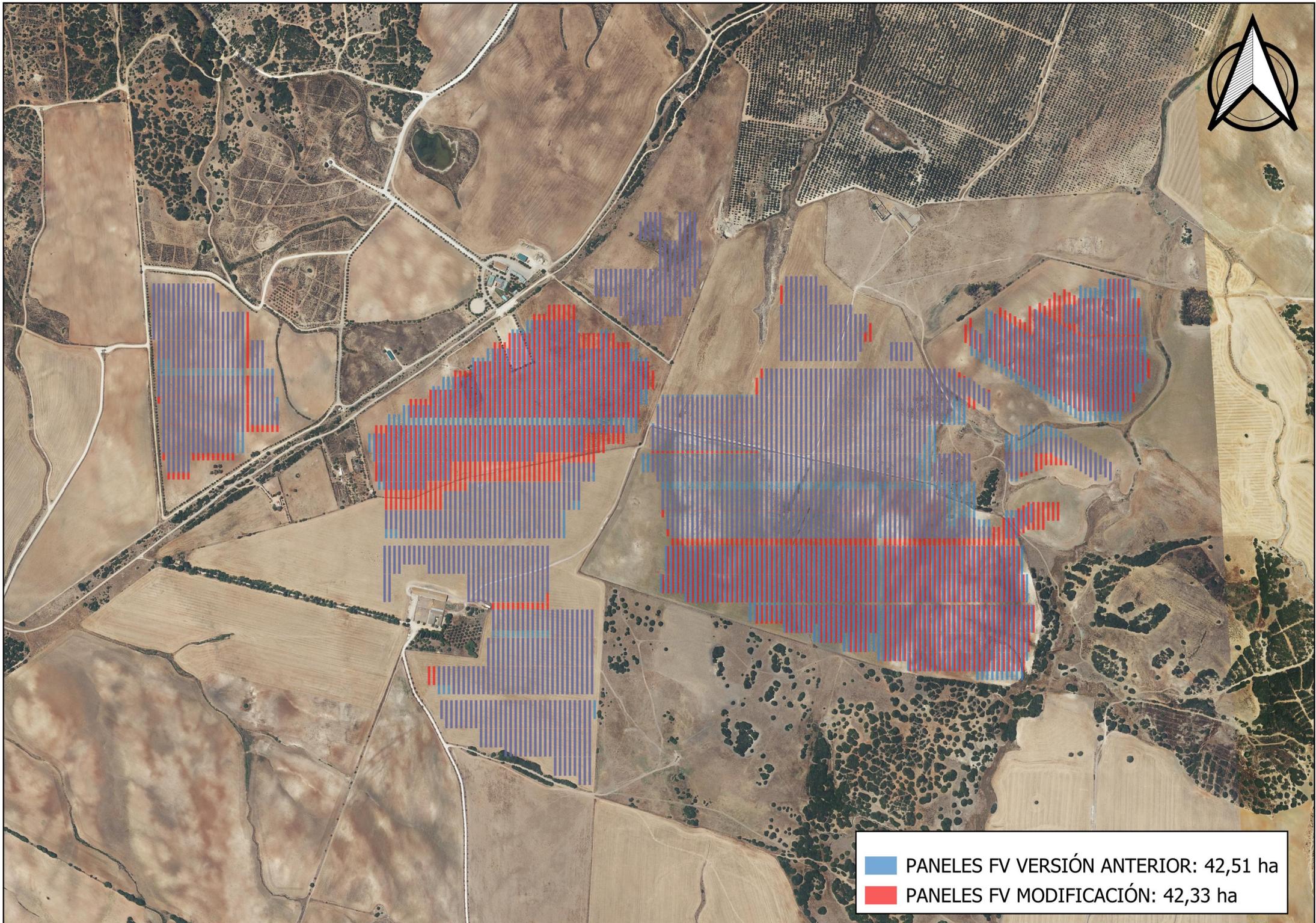
Los citados cruces se identifican en el ANEXO CARTOGRÁFICO.

7.- INCIDENCIA AMBIENTAL DE LOS CAMBIOS ANALIZADOS.

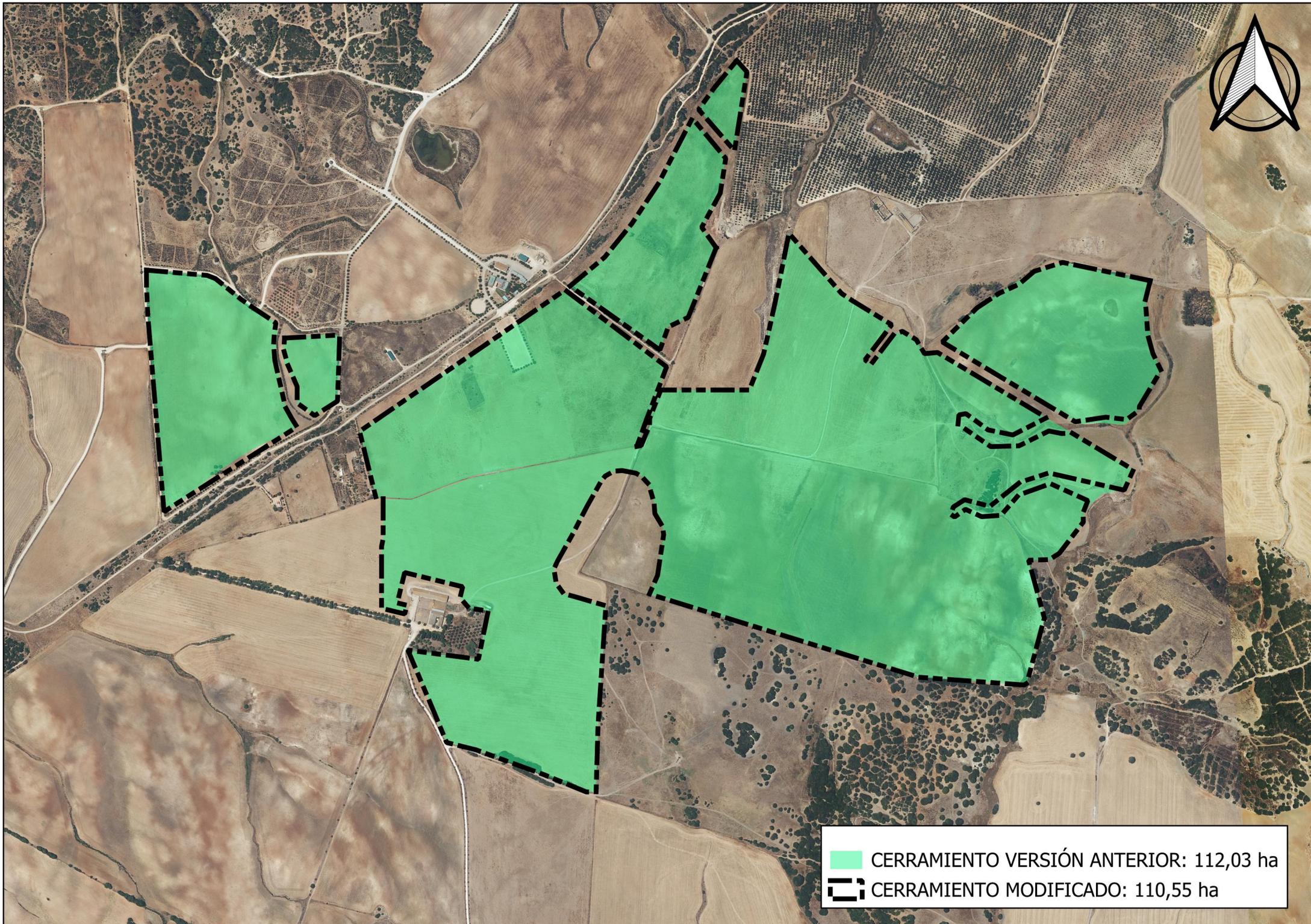
Los elementos que modifica esta ADENDA n 1 tienen muy escasa cuantía, teniendo la consideración casi de puntuales. Por ello entendemos que los pequeños cambios que se proponen no tienen incidencia ambiental alguna.

Los elementos analizados en el Estudio de Impacto Ambiental, tales como el Medio Abiótico; Climatología; Edafología, Geología y Geomorfología, Hidrología; Medio Biótico; Flora; Fauna; Medio Socioeconómico; Paisaje; Espacios Naturales Protegidos; y Patrimonio Cultural, no se ven lógicamente influidos por los pequeños desplazamientos/ajustes de la superficie de las placas solares, el cercado y las zanjas; ni tampoco por los dos nuevos cruces con DPH.

En cuanto a la compatibilidad urbanística, tratamiento de Residuos, Vías Pecuarias, Patrimonio arqueológico y Autorizaciones sectoriales solicitadas, tales como el Desbroce de vegetación espontánea, tampoco se ven afectados.



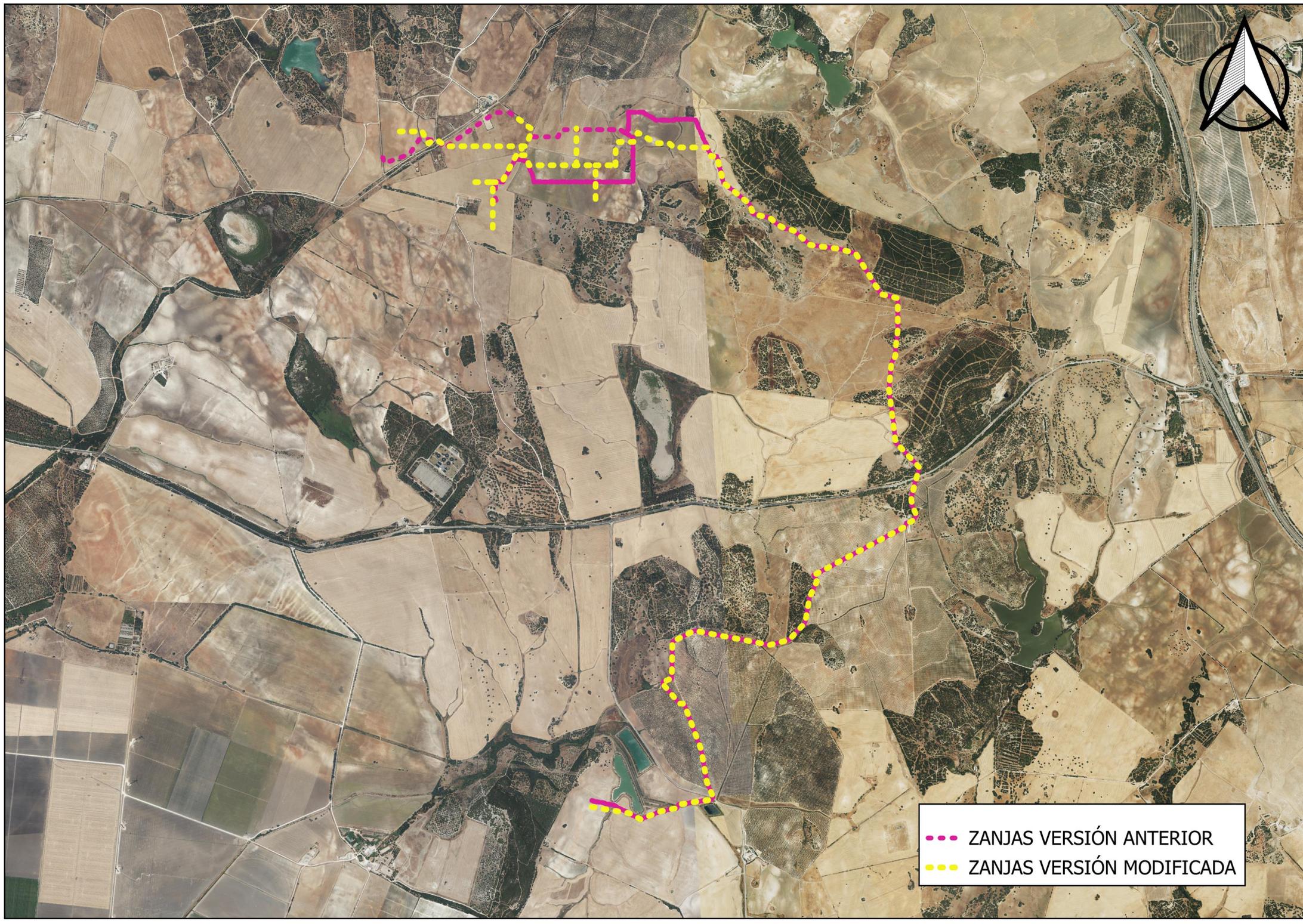
■ PANELES FV VERSIÓN ANTERIOR: 42,51 ha
■ PANELES FV MODIFICACIÓN: 42,33 ha

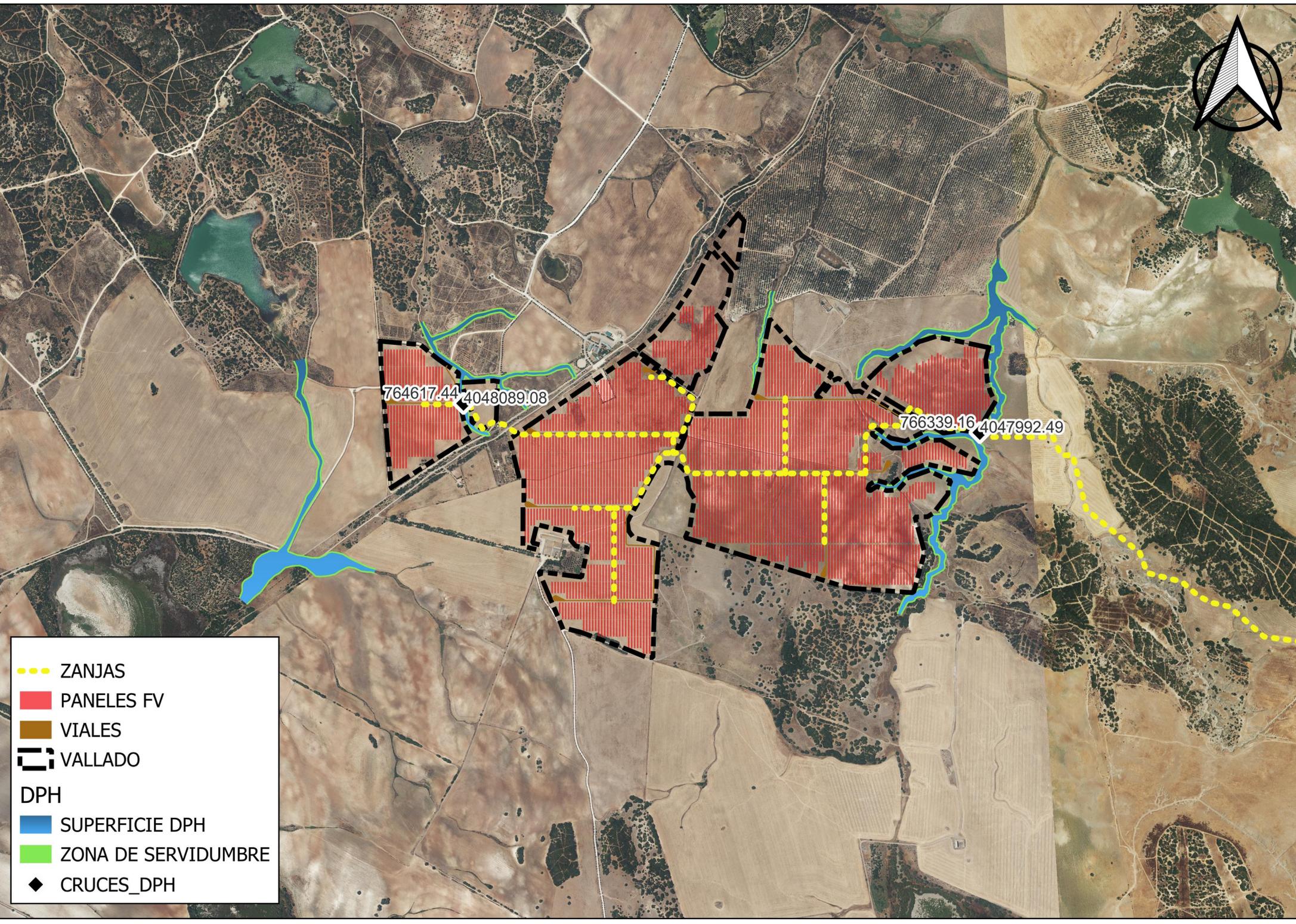


 CERRAMIENTO VERSIÓN ANTERIOR: 112,03 ha
 CERRAMIENTO MODIFICADO: 110,55 ha



—●— ZANJAS VERSIÓN ANTERIOR
—●— ZANJAS VERSIÓN MODIFICADA





- - - ZANJAS
- PANELES FV
- VIALES
- VALLADO
- DPH
- SUPERFICIE DPH
- ZONA DE SERVIDUMBRE
- ◆ CRUCES_DPH



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AUTORIZACIÓN PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN ZONA DE POLICÍA

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IBERIAN RETAIL BERNESGA 2 S.L.U.			DNI/CIF B90419615
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO AVDA CHARLES DARWIN, PABELLON MONORRAIL, S/N.			
LOCALIDAD SEVILLA	PROVINCIA SEVILLA	C. POSTAL 41092	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL SIMON LUIS, CARLOS MATIAS			DNI 28898518F
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN AVDA CHARLES DARWIN, PABELLON MONORRAIL, S/N.			
LOCALIDAD SEVILLA	PROVINCIA SEVILLA	C. POSTAL 41092	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO csimon@bogaris.com	

2 DATOS DE LAS OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN ZONA DE POLICÍA			
CAUCE VER MEMORIA	FINCA VER MEMORIA	TÉRMINO MUNICIPAL PUERTO REAL	PROVINCIA CÁDIZ
MARGEN <input type="checkbox"/> Izquierda <input type="checkbox"/> Derecha <input type="checkbox"/> Ambas		LONGITUD DEL TRAMO AFECTADO EN METROS	
POLÍGONO VER MEMORIA		PARCELA	DISTANCIA MÍNIMA AL CAUCE EN METROS
Coordenadas UTM	X	Y	HUSO
Punto central	VER MEMORIA	VER MEMORIA	
Punto más cercano al cauce			
TIPO DE OBRA <input type="checkbox"/> Urbanizaciones <input type="checkbox"/> Vivienda aislada <input type="checkbox"/> Instalaciones <input type="checkbox"/> Construcción de balsa <input checked="" type="checkbox"/> Otras: SET "PEÑUELA/SAN PATRICIO", LAT "PTO REAL" E IFV "PEÑUELA"			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN SE SOLICITA LA OCUPACIÓN DE ZONA DE POLICÍA DE VARIOS CURSOS DE AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN SET "PEÑUELA/SAN PATRICIO" 132/66/30 KV Y LAT "PUERTO REAL – PEÑUELA/SAN PATRICIO" 132 KV-66 KV Y DEL DEL PROYECTO IFV "PEÑUELA" DE 50 MW.			
<p>RECUERDE QUE EN CASO DE EXISTENCIA DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES QUE NO SE REALICEN A LA RED MUNICIPAL, SE DEBERÁ SOLICITAR LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE MODELO DE SOLICITUD NORMALIZADO DE LA AGENCIA. DEL MISMO MODO DEBERÁ SOLICITARSE LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN SI REALIZA ALGUNA CAPTACIÓN DE AGUAS</p> <input type="checkbox"/> Poseedor de la correspondiente autorización de vertido. N/REF.: <input type="checkbox"/> Poseedor de la correspondiente autorización / concesión de aprovechamiento de aguas. N/REF.:			



0 0 1 3 7 1 D

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- CIF de la Entidad.
- Documentación acreditativa de la representación que ostenta, en su caso.
- Memoria descriptiva de la actuación.
- Título acreditativo de la propiedad de la finca.
- Autorización del propietario de la finca. (En caso de que no coincida con la persona solicitante).
- Plano de planta que incluya la construcción y los márgenes del cauce.
- Informe sobre los posibles efectos nocivos para el medio.
- Perfil transversal por el punto de emplazamiento de la construcción más próximo al cauce que refleje las posibles zonas exentas de edificios.
- Estudio hidrológico, sobre posible afección de la edificación por avenidas de periodo de retorno de 25, 100 y 500 años, en caso de construcción.
- En el caso de que se pretenda ejecutar un Plan Parcial, se debe presentar certificado municipal de aprobación definitiva, junto con memoria y planos descriptivos del proyecto de construcción.
- Otra documentación (especificar): **La solicitud se enclava en la AAU del SET "PEÑUELA/SAN PATRICIO" 132/66**
/30 KV Y LAT "PUERTO REAL – PEÑUELA/SAN PATRICIO" 132 KV-66 KV, Y PROYECTO IFV "PEÑUELA" DE 50 MW

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La presentación de la solicitud por parte del/de la interesado/a conllevará la autorización a la Agencia Andaluza del Agua para recabar la información necesaria, relacionada con el objeto de la solicitud, a suministrar por cuantos organismos resulte necesario, que será solicitada y emitida de forma electrónica.

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que la documentación adjunta es fiel copia de los originales; se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y expresamente a aportar los originales de la documentación adjunta a requerimiento de la Administración y, **SOLICITA**, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 52 al 54, 78, 79 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la correspondiente autorización administrativa por parte de la Agencia Andaluza del Agua.

En SEVILLA a 18 de MARZO de 2.024

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: CARLOS MATIAS SIMON LUIS

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Agencia Andaluza del Agua le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad proceder a la gestión y tramitación de los servicios que presta la Agencia Andaluza del Agua.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Agencia Andaluza del Agua. Avda. Américo Vespucio, 5. Bloque C. Isla de la Cartuja. 41092 - SEVILLA. Telf.: 955.62.52.30. Fax: 955.62.52.93.



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AUTORIZACIÓN PARA EL CRUCE DE LÍNEAS O TUBERÍAS

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IBERIAN RETAIL BERNESGA 4 S.L.U.			DNI/CIF B90390816
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO AVDA CHARLES DARWIN, PABELLON MONORRAIL, S/N.			
LOCALIDAD SEVILLA		PROVINCIA SEVILLA	C. POSTAL 41092
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL SIMON LUIS, CARLOS MATIAS			DNI 28898518F
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN AVDA CHARLES DARWIN, PABELLON MONORRAIL, S/N.			
LOCALIDAD		PROVINCIA SEVILLA	C. POSTAL 41092
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO csimon@bogaris.com	

2 DATOS DEL CRUCE DE LÍNEAS O TUBERÍAS			
CAUCE VER MEMORIA	FINCA VER MEMORIA	TÉRMINO MUNICIPAL PUERTO REAL	PROVINCIA CÁDIZ
Coordenadas UTM	X	Y	HUSO
Punto de cruce	VER MEMORIA	VER MEMORIA	
Tipo de cruce	<input type="checkbox"/> Aéreo	ALTURA SOBRE LA MÁXIMA AVENIDA	DISTANCIA MÍNIMA DE LOS APOYOS AL CAUCE
	<input checked="" type="checkbox"/> Subterráneo	PROFUNDIDAD RESPECTO AL RASANTE DEL CAUCE VER MEMORIA	
Tipo de línea	<input checked="" type="checkbox"/> Eléctrica	TENSIÓN DE LA LÍNEA VER MEMORIA	
	<input type="checkbox"/> Telefónica		
	<input type="checkbox"/> Tubería	DIÁMETRO	PRESIÓN DE TRABAJO
	<input type="checkbox"/> Otras:		

OBSERVACIONES

DEMARCACIÓN GUALETE - BARBATE.

SE ADJUNTA MEMORIA TÉCNICA Y PLANIMETRÍA.



0 0 1 3 6 6 0

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- CIF de la Entidad.
- Documentación acreditativa de la representación que ostenta, en su caso.
- Memoria sucinta que explique las características de la línea.
- Plano de planta en el que quede reflejado el cauce, los apoyos y los cables.
- Perfil transversal acotando la altura mínima de los apoyos sobre el nivel de las máximas crecidas ordinarias.
- Informe sobre los posibles efectos nocivos para el medio.
- Otra documentación (especificar):
-
-

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La presentación de la solicitud por parte del/de la interesado/a conllevará la autorización a la Agencia Andaluza del Agua para recabar la información necesaria, relacionada con el objeto de la solicitud, a suministrar por cuantos organismos resulte necesario, que será solicitada y emitida de forma electrónica.

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que la documentación adjunta es fiel copia de los originales; se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y expresamente a aportar los originales de la documentación adjunta a requerimiento de la Administración y, **SOLICITA**, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 127 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la correspondiente autorización administrativa por parte de la Agencia Andaluza del Agua.

En **SEVILLA** a **18** de **MARZO** de **2.024**

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: **CARLOS MATIAS SIMON LUIS**

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA CUENCA **MEDITERRANEA** **ANDALUZA**

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Agencia Andaluza del Agua le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad proceder a la gestión y tramitación de los servicios que presta la Agencia Andaluza del Agua.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Agencia Andaluza del Agua. Avda. Américo Vespucio, 5. Bloque C. Isla de la Cartuja. 41092 - SEVILLA. Telf.: 955.62.52.30. Fax: 955.62.52.93.